



Resolución N°100/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Sergio Albornoz Godoy., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 11 y 12 de Junio del presente año en el Centro de Entrenamiento ANB Central.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique	Manuel Antonio Meneses Cisternas Run: 9.819.945-4
Cuerpo de Bomberos de Copiapó	Javier Eduardo Cortés Sierra Run: 12.570.900-1
Cuerpo de Bomberos de Combarbalá	Rodrigo Alberto Velásquez Rivera Run: 13.536.731-1
	Gilberto Antonio Castillo Vergara Run: 11.727.587-6
Cuerpo de Bomberos de Coquimbo	Loreto Fernanda De La Puente Celis Run: 13.533.614-9
Cuerpo de Bomberos de La Serena	Guillermo Alexis Naveas Ortega Run: 11.507.548-9
Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz	Luis Hernán Diez De Medina Pérez Run: 10.780.708-k



Cuerpo de Bomberos de Chiguayante Cristian Andrés Echeverría González
Run: 15.185.047-2

Cuerpo de Bomberos de San Bernardo Richard Silva Reyes
Run: 10.609.064-5

Pablo González Romo
Run: 10.743.266-3

Cuerpo de Bomberos de Quillón Lorenzo Andrés Varas Améstica
Run: 13.599.320-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2016